

227 63



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José BOFILL COLON

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Pasaje Maluquer, nº 8

por:

"UNA CARTELERA MECÁNICA PARA LA EXHIBICIÓN ALTERNATIVA
DE ANUNCIOS DISTINTOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a una cartelera o aparato exhibidor de anuncios el cual, mediante un dispositivo mecánico, permite la composición y lectura subsiguiente, de forma alternada e intermitente, de tantos anuncios distintos como caras tengan los elementos giratorios de que se compone la citada cartelera.

El invento tiene particular interés para la publicidad am-

bulante puesto que con un mismo aparato se puede realizar simultáneamente la propaganda de un número variable de anuncios distintos.

- 5. Como cartelera fija el aparato ofrece sobre los anuncios estáticos el atractivo de su periódica movilidad lo cual incita la curiosidad pública y dá lugar a una publicidad eficiente.

- 10. A continuación se describe a título de ejemplo no limitativo un caso de realización práctica de una cartelera conforme a la invención acompañándose la descripción de una hoja de dibujos para más fácil interpretación de la misma.

En dicha hoja de dibujos:

Fig. 1 es una vista en perspectiva de una cartelera portátil para la publicidad ambulante.

- 15. Fig. 2 es una vista en perspectiva de una cartelera dispuesta para la publicidad en un punto fijo.

Fig. 3 es una vista en planta de la misma cartelera mostrando el mecanismo de conjugación de los elementos que la componen.

Fig. 4 es una vista en perspectiva de un elemento formado por varios prismas superpuestos, y

- 20. Fig. 5 es un detalle de la extremidad de un elemento mostrando el dispositivo de orientación del mismo.

- 25. La cartelera que pasa a describirse consta de un bastidor compuesto de dos montantes (1) (2) y de dos travesaños (3) (4); de un número variable de elementos giratorios (5); y de un dispositivo de accionamiento compuesto de varios órganos cuya descripción en detalle se hará más adelante.

- 30. Los montantes (1) y (2) están constituidos por dos largueros metálicos o de madera u otro material apropiado, cuya longitud variará según las dimensiones de la cartelera y, dentro de la igualdad de éstas, según sea portátil o no, o simplemente según se desee o convenga instalarla a mayor o menor altura del suelo.



Los travesaños (3) y (4) serán preferentemente metálicos y están unidos perpendicularmente por sus extremos a los montantes (1) y (2) con los cuales forman el bastidor.

Inscritos entre ambos travesaños (3) y (4) y entre los montantes (1) y (2) van montados yuxtapuestos un número variable de elementos giratorios (5) de forma prismática los cuales presentan tantas caras rectangulares como lados tienen sus bases.

Dichos prismas serán, tal como se representa en las figuras, preferentemente de bases triangulares por ser la forma más adecuada para formar mediante el giro simultáneo de los elementos (5) tres paños distintos completamente planos y con yuxtaposición perfecta de sus vértices respectivos. En su construcción podrá emplearse plancha metálica, madera o ambos materiales en combinación e incluso estar revestidos en tela o papel cuando el factor peso deba preponderar sobre la duración.

Cada uno de los elementos giratorios (5) está provisto de un eje (6) coaxial al eje geométrico del prisma, destinado a pasar a través de los travesaños (3) y (4) y permitir el giro de los mismos. En la prolongación superior de dicho eje (6), por encima de la cara superior del travesaño (3), va montado, solidario de dicho eje, un piñon dentado (7) destinado a obtener mediante una cadena sin fin (8) de tipo conocido, la conjugación o giro sincrónico y simultáneo de todos los elementos giratorios (5).

Con objeto de que al ser puestos en rotación los elementos (5) estos se detengan después de efectuado un giro de 120°, es decir al quedar correctamente alineadas las caras inmediatas de los prismas, una de las bases de éstos está provista de tres perforaciones (9) equidistantes en las que se aloja un dedo o pitón (10) fijo al travesaño (3) cuando una de dichas perforaciones (9) y el citado dedo (10) se ponen en coincidencia.

Para provocar el giro del conjunto de elementos (5) que componen la cartelera, ésta está dotada de un eje o árbol de mando

1950



(11) el cual al ser puesto en rotación por medio de una manivela (12) arrastra la cadena de conjugación (9) engarsada en todos los piñones (7).

- En la cartelera tal como queda descrita se podrán exhibir
- 5. por tanto tres paños anunciadores distintos exigiendo cada cambio de paño un giro de 120° del conjunto de elementos que la componen. Mediante este modo de acción es natural que los tres paños darán vista sucesivamente a un mismo frente, lo cual resulta particularmente indicado para las carteleras fijas empotradas o adosadas a la pared, Fig. 2. Para las carteleras portátiles destinadas a la publicidad ambulante, Fig. 1, o bien para aquellas que por estar instaladas al aire sean susceptibles de poder ser leídas por ambas caras el número de perforaciones de orientación
 - 10. (9) podrá ser doblado a seis con lo cual el giro de los elementos (5) será sólo de 60° por manipulación y los paños anunciadores darán frente, alternativamente, a la parte anterior y posterior de la cartelera y los anuncios podrán ser leídos por ambas caras de la misma tal como se representa de puntos en la figura 3.

- 20. La cartelera objeto del invento podrá ser realizada estableciendo los prismas (5) a la longitud adecuada a la altura de la misma o bien a base de un número variable de prismas superpuestos, Fig. 4.

- 25. Podrá modificarse la posición relativa de los elementos giratorios (5) en el bastidor, los cuales en vez de estar montados verticalmente podrán montarse dispuestos horizontalmente girando apoyados en los montantes (1) y (2) en vez de hacerlo en los travesaños (2) y (3) sin apartarse con ello del espíritu de la invención.

- 30. En la realización del presente inveto podrá ser variable la forma y tamaño del bastidor y los materiales empleados en su construcción los cuales podrán ser cualquiera que sean aptos para su función de sostén.

1950



Podrá ser también variable el mecanismo de conjugación de los elementos giratorios (5) pudiendo sustituirse la cadena por cables, engranajes, bielas o por cualquier otro sistema mecánico de transmisión igualmente apto para el giro sincrónico de los mismos.

5.

Asimismo podrá variar en la realización descrita el accionamiento de los elementos (5) el cual en vez de ser manual podrá ser automático y accionado por medio de un motor eléctrico o de un mecanismo de relojería.

10.

Podrá variar también el dispositivo de orientación destinado a mantener alineadas las caras de los prismas el cual podrá ser sustituido por otro cualquiera conocido con el que se obtenga igual finalidad.

En fin podrá ser variable, como ya se ha dicho, el número de caras de los prismas y, en general, todo cuanto no modifique o altere la esencialidad propia de la invención.

15.



N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo

20. de Utilidad:

1ª.- Una cartelera mecánica para la exhibición alternativa de anuncios o avisos distintos caracterizada por componerse de un bastidor formado por montantes y travesaños, inscritos en los cuales giran sincronizados unos elementos prismáticos los cuales al quedar sus caras frontales alineadas forman en conjunto un solo plano o paño anunciador siendo tantos los paños distintos que sucesivamente pueden formarse como lados tienen las bases del prisma, siendo accionados dichos elementos prismáticos a mano o a motor según el emplazamiento y accesibilidad que tenga la cartelera.

25.

30.

2ª.- Una cartelera mecánica según la reivindicación 1ª, caracterizada en que el giro angular del conjunto de elementos

prismáticos será reducido, según convenga a la mitad del necesario para que los paños queden formados cada vez en un mismo frente en cuyo caso la exposición de dichos paños se efectuará alternativamente una vez en cada cara de la cartelera.

3ª.- Una cartelera mecánica según las reivindicaciones precedentes caracterizada en que los elementos prismáticos que la componen estarán dispuestos vertical u horizontalmente en el bastidor, según sea más conveniente.

4ª.- Una cartelera mecánica según las reivindicaciones anteriores, en la que en los casos en que sea portátil o destinada a la publicidad ambulante o bien para aquellas que por estar instaladas al aire sean susceptibles de poder ser leídas por ambas caras, el número de perforaciones de orientación será doblado a seis con lo que el giro de los elementos será solo de 60° por manipulación, dando frente los paños anunciadores, alternativamente, a la parte anterior y posterior de la cartelera siendo los anuncios leídos por ambas caras de la misma.

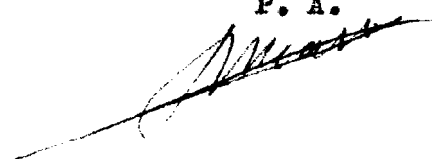
5ª.- UNA CARTELERA MECANICA PARA LA EXHIBICION ALTERNATIVA DE ANUNCIOS DISTINTOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 de Marzo de 1960

P. A.



1009



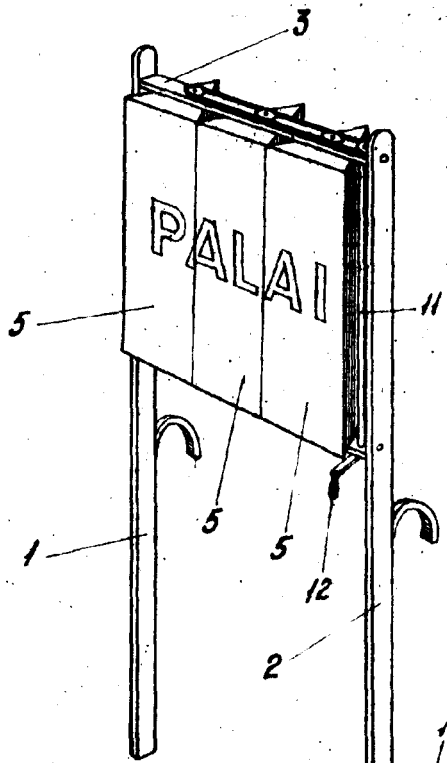


Fig. 1

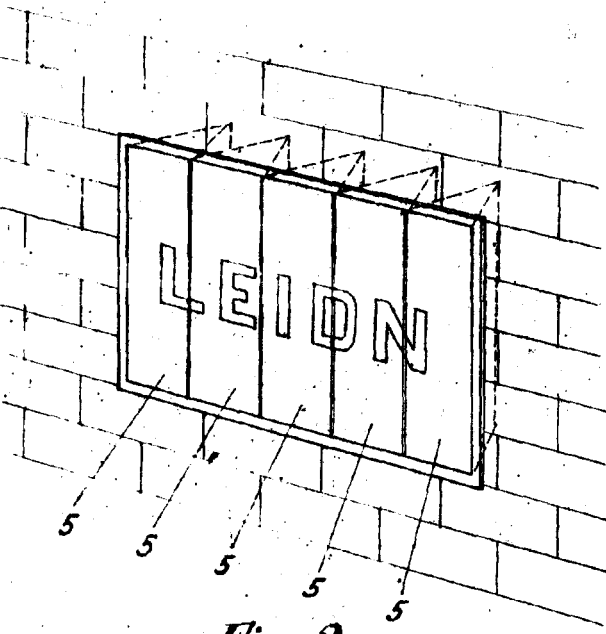


Fig. 2

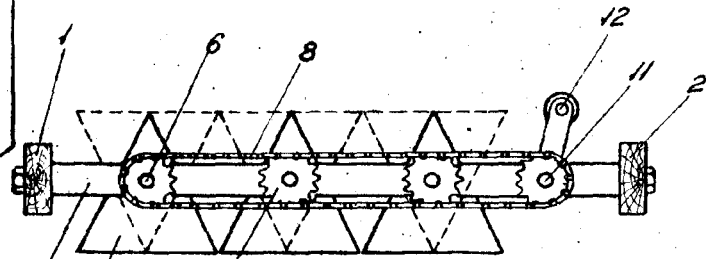


Fig. 3

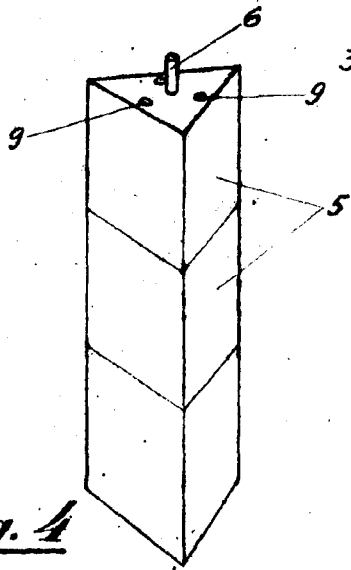


Fig. 4

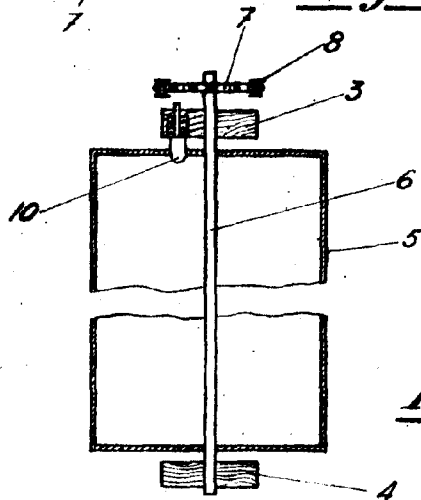


Fig. 5

Madrid, 31 de Marzo de 1950

P.A.

J. Bofill

Escala: reducción del original.

